

MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ GÓMEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE ALUMNOS TRABAJADORES DE LOS PROGRAMAS TALLERES + EN LA PROVINCIA DE TOLEDO.

HAGO CONSTAR:

Que habiéndose producido un error en el plazo de presentación de alegaciones en la publicación de los Anuncios del Listado Provisional de Admitidos y del Excluidos por orden alfabético, dicho plazo debe corregirse por el siguiente: **del 3 al 9 de febrero al 2026, ambos inclusive.**

Y para que conste y surta los efectos oportunos y acreditativos ante el expediente de la convocatoria del Proceso de selección, y, por la revisión técnica, extendiendo el presente documento.

En Toledo, a 3 de febrero de 2026.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Fdo.: M^a del Carmen Álvarez Gómez

